

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

CONCON, 31 DIC 2018

DECRETO PRESUPUESTARIO N° 071 /

VISTOS:

- La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.
- La Ley 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- El Presupuesto de Salud para el año 2019.
- El Ord. N° 405 de fecha 01 de octubre de 2018 de Director DESAM a Comisión Presupuesto Municipal 2019.
- El Ord. N° 54 de fecha 02 de Octubre de 2018 de Sr. Alcalde a Sres. Concejales remite Propuesta de Presupuesto Municipal, Educación y Salud Año 2019.
- El Ord. N° 238 de fecha 12 de Diciembre del 2018, informa que en acuerdo N° 399 se aprueba Presupuesto año 2019 y sus anexos, Salud y Educación.
- Decreto Alcaldicio N° 2971 de fecha 21 de Diciembre de 2018 que aprueba Acuerdo de Concejo N° 399 Presupuesto año 2019 y sus anexos, Salud y Educación.
- Las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1998.

D E C R E T O

1. - **APRUEBASE** El Presupuesto de Salud año 2019 y determinase las siguientes estimaciones de Ingresos y Gastos a nivel de Subtítulos, Ítems y Asignaciones, como se indica a continuación:

(Cifras expresadas en miles de pesos)

INGRESOS

05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
01	Del Sector Privado		10.000.- /
03	De Otras Entidades Públicas		4.180.055.- //
002 999	Otras	46.877	
006 001	Atención Primaria Ley 19.378 art 49	3.981.222	
099	De Otras Entidades Públicas	1.956	
101	De la Municipalidad a Serv. Incorporados	150.000	
07	INGRESOS DE OPERACIÓN		
02	Venta de Servicios		36.942.- /
001	Recaudación del SAPU	12.222	
999	Recaudación Farmacia Comunal	24.720	
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES		
01	Recup. y Reembolsos por Licencias Médicas		89.120.- /
002	Recup. Art 12 Ley 18.196 y 19.117 Art Unico	89.120	
99	OTROS		
001	Devoluc. y Reintegros no Provns. de Imptos.	5.574	5.754.- /
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS			4.321.871.-

31 DIC 2018

RECIBIDO HORA: 11:10

GASTOS

21	GASTOS EN PERSONAL		3.515.557.-
01	Personal de Planta	2.381.775.-	
02	Personal a Contrata	324.119.-	
03	Otras Remuneraciones	809.663.-	
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		743.578.-
01	Alimentos y Bebidas	1.412.-	
02	Textiles, Vestuarios y Calzados	30.200.-	
03	Combustibles y Lubricantes	9.000.-	
04	Materiales de Uso o Consumo	335.929.-	
05	Servicios Básicos	57.880.-	
06	Mantenimiento y Reparaciones	38.785.-	
07	Publicidad y Difusión	4.030.-	
08	Servicios Generales	160.462.-	
09	Arriendos	25.580.-	
10	Servicios Financieros y Seguros	15.300.-	
11	Servicios Técnicos y Profesionales	50.999.-	
12	Otros Gastos en Bs. y Serv. De Consumo	14.000.-	
29	ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS		62.736.-
02	Edificios	3.000.-	
04	Mobiliario y Otros	6.515.-	
05	Máquinas y Equipos	41.667.-	
06	Equipos Informáticos	8.054.-	
07	Programas Informáticos	3.500.-	
	TOTAL PRESUPUESTO GASTOS		4.321.871.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



MARÍA LINDA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- ALCALDIA
- SECRETARÍA MUNICIPAL
- SECPLAC
- DAF
- JURIDICO
- DIRECCION DE CONTROL
- DESAM

OSG/MEG/MCD/rmr.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado